

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013803

25-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS GARMAR C.A
R.I.F. / N.I.T. J412169467
DIRECCIÓN CALLE JOSE GREGORIO HERNANDEZ LOCAL
NRO 17-2 BARRIO VILLEGUITAS
TELÉFONOS 0414 4545702

Hemos retenido la cantidad de:
Dos Mil Trescientos Tres con 34/100
Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
22/07/2022	007741	00-007741			RETENCION IVA 100%	16,699.24	0.00	14,395.90	2,303.34	100.00	0.00	2,303.34
TOTALES:								14,395.90	2,303.34			
								2,303.34				

AGENTE/RETENCION TOTAL 2,303.34

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: